Objetivo: Realizar seguimiento a las entregas establecidas en el cronograma del contrato, especialmente relacionadas con las listas preliminares de los primeros municipios, archivos fotográficos y avances del documento de memoria

Responsable: Eugenia Serpa Isaza	**Dependencia: GPCMU**	**Lugar y Fecha: 13 de noviembre 11 minutos**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Rocío Helena Morales Hortua	Contratista apoyo a la supervisión	Mincultura/Gpcmu	N/A	rmorales@mincultura.gov.co	
2	María del Pilar Rivera Morato	Coordinadora proyecto	CONSTRUCTORA AICOSS	N/A	riveramoratop@gmail.com	
3	Mónica Clavijo Roa	Contratista	Mincultura/Gpcmu	N/A	mclavijo@mincultura.gov.co	
4	Eugenia Serpa Isaza	Coordinadora/Supervisora	Mincultura/Gpcmu	N/A	eserpa@mincultura.gov.co	
5	Luis Fernando Arenas Guerra	Contratista	Mincultura/Gpcmu	N/A	larenas@mincultura.gov.co	
20						

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	• Pilar informa que ya tiene listas preliminares y fichas para Cantagallo y San Pablo; Barrancabermeja estará lista entre el 13 y 14 de noviembre. • Presentó dos formatos posibles: PDF con pestañas o lista en Excel con descripciones y códigos. • Mónica indica que el formato preferido es Excel.
2	• Debido a la reorganización de códigos (por listas preliminares y fotos disponibles), fue necesario recodificar más de 1000 fotografías. • Solo se encuentra completo el archivo fotográfico de los primeros tres municipios. • La entrega completa de los archivos fotográficos de los siguientes municipios queda prevista para el 24 de noviembre.
3	• Pilar indica retraso en la primera versión, pero entregará el insumo correspondiente el 18 de noviembre, según cronograma.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	• El documento incluirá: talleres, encuentros, ejercicios, testimonios y aprendizajes.
4	Entrega del 18 de noviembre: • Documento de memoria (versión inicial). • Archivos fotográficos de los tres primeros municipios (en la medida de lo posible).
5	• Debido al tamaño de los archivos, se usará WeTransfer, enviado al correo personal de Rocío para facilitar la descarga y transferencia interna. • Se aclara que el Ministerio no permite abrir WeTransfer directamente. • Las listas preliminares sí pueden enviarse por correo o plataformas como OneDrive.
6	• Se propone no realizar comité de seguimiento la próxima semana para no interrumpir el trabajo técnico. • El seguimiento se hará por el grupo de WhatsApp. • Pilar debe asegurar copia a Eugenia y Rocío en los avances y entregas.
7	• Se mencionan problemas recientes con la recepción de correos enviados por Pilar (posible filtrado como spam). • Se acuerda verificar siempre la recepción de los mismos.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Revisar la lista de 21 bienes para seleccionar 15 prioritarios.	Luis Fernando	

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

2	Enviar listas preliminares (Cantagallo, San Pablo y Barrancabermeja) en formato Excel. Enviar archivo fotográfico de los tres primeros municipios mediante WeTransfer Entregar documento preliminar de memoria (talleres, encuentros, insumos). Entregar archivo fotográfico completo de los siguientes tres municipios.	Pilar	
3	Verificar recepción y seguimiento de entregas.	Rocío y Eugenia	

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co